

ENLACE

AÑO 11/ No. 165/ 31-08-2024

EL RELEVO GENERACIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO: REALIDAD Y PERSPECTIVA

1. Introducción

Los jóvenes mexiquenses juegan un papel crucial en la transformación política del Estado de México. Su participación activa ha tomado gran relevancia, ya que ello, ha propiciado el fortalecimiento de la gobernabilidad y la promoción en el desarrollo de la región. A medida que asumen responsabilidades y se involucran en los procesos de cambio, se convierten en actores determinantes que impulsan una sociedad más justa y equitativa.

Finalizar la educación, obtener el primer empleo, independizarse del hogar parental, o formar una unión conyugal son sucesos cruciales que ocurren en mayor medida en la etapa de la juventud y estas experiencias pueden ser determinantes para un posible éxito en la adultez. No obstante, es importante considerar factores globales como la pandemia causada por Covid-19, o el cambio climático, así como la particularidad de los problemas locales que influirán en el futuro de los jóvenes.

La juventud, como concepto, es compleja al momento de definirla, puesto que abarca múltiples concepciones de la sociedad en que se desarrolla, principalmente por la condición de la edad, teniendo en cuenta otros factores como la diferenciación social, la inserción en la familia y otras instituciones, el género, el barrio o la micro cultura grupal. Las

clasificaciones etarias no se traducen en competencias y atribuciones uniformes y predecibles, por lo que no hay una única definición de juventud.

El criterio comúnmente aceptado para definir esta fase es mediante la delimitación de un rango de edad. La Organización de las Naciones Unidas considera jóvenes a las personas que tienen entre 15 y 24 años, aunque enfatiza que este rango se establece únicamente con fines estadísticos. Otro valor aceptado en general, es que representa una fase de transición hacia la vida adulta; el término "joven" proviene del latín *iuvenis*, que los romanos usaban para describir el periodo de la vida humana que se sitúa entre la infancia y la adultez.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el último Censo de Población y Vivienda de México, llevado a cabo en 2020, se contabilizaron 37.8 millones de personas jóvenes de entre 12 y 29 años, que representaron el 30% de la población total del país, lo que asciende a 126 millones de mexicanos. La distribución de esta población juvenil por sexo reflejó con una mayoría de mujeres, quienes abarcan el 50.2% (19 millones), sobre el 49.8% (18.8 millones) conformado por la población de jóvenes.

Estas cifras reflejan la gran importancia de la población joven, no sólo desde una perspectiva demográfica, sino también, por el poder transformador que poseen y que se subraya su papel protagónico en el actual proyecto estatal y de nación.

Por lo tanto, es fundamental destacar los tres aspectos principales que abordaron en este documento, explorando la perspectiva de los jóvenes sobre la democracia y cómo se han integrado a ella.

- Definición de los jóvenes.
- Los jóvenes y su visión sobre la democracia en México.
- Plan Estatal de Desarrollo para la juventud.

Es por esto que, la participación de los jóvenes en la sociedad es crucial para su desarrollo y el progreso colectivo, ya que su involucramiento en las decisiones de poder en el Estado asegura la representación de sus intereses y necesidades. Al crear condiciones que permitan su inclusión activa, se fortalece la democracia y se garantiza que las políticas públicas respondan a las realidades y aspiraciones de las nuevas generaciones, quienes son el motor del cambio y el futuro de la sociedad.

2. ¿Cómo saber quién es joven?

2.1 Definición de joven de acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

Si bien, ya se ha hecho mención sobre la diversidad en cuanto a la definición de juventud, sí se puede partir como concepto que, por un lado, permite identificar el periodo de vida de una persona que se ubica entre la infancia y la adultez, que de acuerdo con el artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), es entre los 12 a los 29 años. De acuerdo con el segundo párrafo de la fracción III, del artículo 3 Bis, de la misma Ley, se establece su importancia por: “su condición humana particular, representan un potencial humano que los hace formadores de cambios sociales y actores estratégicos para el desarrollo de nuestra sociedad” (Instituto Mexiquense de la Juventud, 2010).

2.2. Definición de joven de acuerdo con el Consejo Estatal de Población (COESPO)

La definición de juventud conforme al Consejo Estatal de Población (COESPO), coincide en resaltar que esta es una de las etapas más importantes en la vida de cualquier persona; en términos generales, es considerada como la etapa entre la infancia y la edad adulta; sin embargo, la definición de lo que es un joven, así como los rangos de edad que se contemplan para ser considerado como tal, varía de un país a otro dependiendo de factores culturales, institucionales y políticos (Horizontes, diciembre 2008).

De esta manera, desde el punto de vista biológico, se denomina joven a aquella persona que se encuentra en un periodo temprano de su desarrollo orgánico. Sin embargo, lo que hoy se considera una persona joven es distinto de lo que la sociedad consideraba en siglos pasados. El aumento de la esperanza de vida, así como la transición demográfica en las sociedades, favoreció a la aparición de la juventud como un periodo de vida intermedio entre la niñez y la adultez.

Para los gobiernos, la juventud también simboliza una etapa crucial para la formación de futuros factores de producción y agentes de cambio, especialmente cuando las características demográficas reflejan una gran cantidad de jóvenes. No obstante, la transición exitosa hacia la adultez constituye un desafío significativo en términos de política pública (Consejo Estatal de Población. 2015).

2.3 La participación de los jóvenes y su relevancia en la vida política en México

En este apartado se revisará la participación política de los jóvenes en México, un tema de gran relevancia. Diversos estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), han destacado la importancia de la participación política de este grupo en el país.

Este tema requiere la atención y acción tanto de las autoridades como de la sociedad en general. La juventud es una fuerza vital para el desarrollo del país y su participación activa en la vida política es esencial para construir una democracia más sólida y justa.

Además de los datos del INEGI, otros estudios también han subrayado la importancia de la participación política juvenil en México. Por ejemplo, una investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destacó que la participación política de los jóvenes está vinculada a su sentido de pertenencia y compromiso con la sociedad.

Para fomentar esta participación, es crucial ofrecer oportunidades para que los jóvenes se involucren en la vida política desde una edad temprana. Esto puede incluir actividades como debates estudiantiles, simulaciones de votación y programas de educación cívica en las escuelas.

Es fundamental proporcionarles espacios para que puedan expresar sus opiniones y ser escuchados. Algunas herramientas de inclusión que han tenido óptimos resultados han sido la creación de consejos de participación ciudadana y la inclusión de jóvenes en los procesos de toma de decisiones.

Otro aspecto clave para incentivar la participación política de los jóvenes es la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades. Cuando los jóvenes perciben que sus voces son escuchadas y sus demandas atendidas, es más probable que se involucren en la vida política; la legitimidad de los gobiernos necesita de su participación, pues es esencial para la construcción de una democracia más sólida y justa en México (Periodismo Legislativo, 2023).

2.4 La importancia del relevo generacional

Una vez analizado la importancia de la participación de los jóvenes, ahora se analizará la importancia del relevo generacional. De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2014), en el mundo habitaban siete mil doscientos millones de personas y se estima que para 2050 aumente la población a diez mil millones de habitantes en el planeta. Una tercera parte de la población mundial se encuentra conformada por jóvenes de entre 10 y 24 años de edad; es decir, en el planeta habitan mil ochocientos millones de personas jóvenes en el rango de edad mencionado. Sin embargo, diversos estudios indican que solamente el 1.9% de las y los jóvenes tienen una representación en los congresos en todo el mundo.

El INEGI señala que en México la actividad política de los jóvenes puede ser un factor clave para el desarrollo democrático en el país. Al participar en la toma de decisiones, pueden hacer valer sus opiniones y contribuir a la construcción de políticas que atiendan sus necesidades y demandas, pues sólo uno de cada 100 políticos, es un joven menor de 30 años. Resulta evidente que existe una crisis de representatividad política del sector juvenil. Conforme estos datos, en México, 30% de la población total corresponde a jóvenes entre 15 y 29 años, que representan un gran

potencial para el desarrollo del país, por lo que su participación en la vida política es fundamental (Periodismo Legislativo, 2023).

Por ende, el relevo generacional encara un desafío complejo: desprenderse de una cultura que, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante la Tesis 1a. CLXVI/2013 (10a.), definió como “el efecto corruptor” (que aunque la aplicación específica de la sentencia aplicó por el caso de Florence Cassez, y el probado montaje de Genaro García Luna en un asunto penal, en sus planteamientos desarrolla una cultura de corrupción arraigada en el país) que ha causado ineficiencia y carencia de visión, frenando el potencial de la nación y truncando los sueños de millones en México. El político del relevo debe ir más allá de su oficina, para sumarse en un bien común en su localidad, llegando a los hogares donde la necesidad se hace sentir. Debe convertirse en el servidor público que ayuda y materializa el apoyo estatal, para satisfacer las necesidades más apremiantes.

2.4.1 Teoría de élites

No sólo desde el punto de vista conceptual es interesante analizar los factores políticos que determinan la participación de los jóvenes en el ejercicio del gobierno, sino también desde el punto de vista teórico.

El concepto de la *élite política* hace referencia a un grupo reducido de personas con gran poder e influencia en la toma de decisiones políticas dentro de un país o comunidad. Este grupo suele estar compuesto por líderes gubernamentales, legisladores, empresarios influyentes y otros actores clave que moldean las políticas públicas y el rumbo de la sociedad (Martínez, 2023).

La Teoría de élites afirma que en toda sociedad el poder político, es decir, el poder de tomar y de imponer (aun recurriendo en última instancia a la fuerza de las decisiones convenientes para todos los miembros del grupo), le pertenece siempre a un círculo restringido de personas.

Las principales características de esta teoría son:

- En toda sociedad organizada las relaciones entre individuos o entre grupos que la caracterizan son relaciones de desigualdad;
- La causa principal de la desigualdad consiste en la distribución desigual del poder;
- Entre las diversas formas de poder, el determinante es el poder político;
- Los que usurpan el poder (especialmente el poder político), la clase política propiamente dicha, son siempre una minoría;
- Una de las causas principales de que una minoría logre dominar un número enormemente mayor de personas consiste en el hecho de que los miembros de la clase política, por ser pocos y tener intereses comunes, están ligados entre sí y son solidarios por lo menos en la conservación de las reglas del juego que les permiten, unas veces a unos y otras a otros, el ejercicio alternativo del poder;
- Un régimen se diferencia de otro por el distinto modo en que las élites nacen, se transmiten y mueren, así como por el distinto modo en que ejercen el poder;
- El elemento opuesto a la élite, o la no élite, es la masa, que constituye el conjunto de personas que no tienen poder o por lo menos no tienen un poder políticamente relevante, y que numéricamente son la mayoría, no están organizadas por los mismos que participan en el poder de la clase dominante, y por lo tanto están al servicio de la clase dominante (Martínez, 2023).

2.4.2 Rotación de elites

En relación con lo anterior, el clásico italiano Wilfredo Pareto entendía la dinámica social como una lucha entre élites para controlar los espacios dotados de poder. En su concepción, las elecciones representaban un momento de la competencia entre las élites en el gobierno frente a las élites subordinadas que intentan hacerlas a un lado y ahora obtener estas últimas el acceso al poder. En las democracias, las elecciones son un ritual para rotaciones pacíficas, para cambios sin violencia.

Sin embargo, una vez realizadas se inicia otra fase, que es la de asignación de rangos de prevalencia entre los grupos en liza. Es un paso tanto o más difícil que la lucha electoral externa. En ésta los escaños y cargos se atribuyen de forma precisa, siguiendo las reglas de juego legales. Los votos deciden las cuotas de poder, tamizados por el peso de las circunscripciones y el sistema de reparto de escaños. Después aparece la fase interna de su interpretación, que siempre da lugar a luchas por la reorientación de espacios de influencia interna. Resolver este asunto es la cuestión más difícil a la que se enfrentan los partidos políticos (Arias , 2003).

2.4.3 La elite política y efectos colaterales en el desarrollo político juvenil

El papel de la élite política en el desarrollo de la participación juvenil es crucial. Aunque puede presentar barreras significativas, también crea un contexto en el que los jóvenes pueden buscar nuevas formas de influencia y poder político, desafiando el orden establecido.

La élite política se refiere a un pequeño y poderoso grupo de individuos seleccionados por su habilidad y preparación para liderar un Estado, un partido o una organización. Estos individuos son los que integran la estructura de poder y tienen acceso a los mecanismos de toma de decisiones en dichas sociedades, de tal manera que la teoría de elites nos permite señalar que la rotación de gobernantes es sana para el desarrollo social o el bien común y que los jóvenes son elementos importantes para abonar al cambio y rotación de elites.

El impacto y efectos colaterales que ejerce la elite política a conveniencia en el desarrollo político juvenil pueden ser de diversa índole y significativos, pudiendo ser:

- **Acceso limitado a oportunidades políticas:** La concentración de poder en manos de una élite política puede restringir las oportunidades para que los jóvenes participen activamente en la política. El acceso a cargos de poder o incluso a procesos de decisión a menudo se ve limitado a aquellos que tienen conexiones dentro de estas redes de élite.
- **Desconfianza en las instituciones:** La percepción de que la élite política actúa en beneficio propio y no en el interés común puede generar desconfianza entre los jóvenes hacia las instituciones políticas. Esto puede llevar a un distanciamiento de la política tradicional y a un aumento del activismo fuera de los canales institucionales.
- **Falta de representación:** La élite política generalmente no representa la diversidad de la población juvenil, lo que puede resultar en políticas que no reflejan las necesidades y aspiraciones de los jóvenes. Esto puede motivar a los jóvenes a buscar formas

alternativas de representación o a demandar cambios en la estructura política.

- **Movimientos de cambio y resistencia:** La exclusión de los jóvenes de las estructuras de poder también puede ser un catalizador para el surgimiento de movimientos juveniles que buscan transformar el sistema político. Estos movimientos a menudo intentan desafiar la hegemonía de la élite y proponen modelos más inclusivos y equitativos de gobernanza.
- **Innovación política:** A pesar de los obstáculos, los jóvenes a menudo son impulsores de la innovación política. En respuesta a la inercia o resistencia al cambio de la élite política, los jóvenes pueden desarrollar nuevas formas de participación política, como el uso de las redes sociales para movilizar apoyo o para hacer presión pública.

Efectos colaterales:

- **Desilusión política:** La falta de oportunidades reales de participación puede llevar a la apatía política entre los jóvenes, lo que a su vez perpetúa el dominio de la élite.
- **Polarización y radicalización:** La sensación de exclusión puede empujar a algunos jóvenes hacia ideologías más radicales o extremas, como una forma de oponerse al status quo establecido por la élite.
- **Desigualdad socioeconómica:** La influencia de la élite política a menudo refuerza las desigualdades económicas, ya que las políticas favorecen a los sectores más privilegiados, dejando a los jóvenes de bajos recursos con menos oportunidades para progresar y participar (Instituto Nacional de Estudios Políticos, 2023).

2.5 Vicios del poder limitante y retos para los jóvenes en México

De tal manera que la teoría de elites permite señalar los vicios del poder limitante y los retos para los jóvenes. En México ha transitado a la vida independiente a través de levantamientos, revueltas armadas, rebeliones, resistencia al cambio, caudillismos y enfrentamientos políticos, donde la traición, deslealtad y corrupción fueron las principales reglas del quehacer político. El único fin era obtener, recuperar o perpetuarse en el poder público.

Apellidos y familias que pretenden perpetuarse en el poder, tolerados por los partidos políticos, son una práctica común en México, principalmente en los municipios.

En México, al examinar las leyes que penalizan el mal uso de la función pública, varios expertos nos remiten a la época prehispánica. En el ámbito del mal uso de la función pública, el abuso de autoridad es una figura destacada y posiblemente emblemática. De acuerdo con el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este abuso es castigado tanto como un delito bajo la legislación penal como una infracción según la legislación administrativa.

El mal uso del poder representa una barrera para el progreso democrático y el Estado de derecho en México. Para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, es necesario tomar medidas específicas y contar con el compromiso de todos los actores implicados (Requena, 2023).

3. Los jóvenes y su visión sobre la democracia en México

Ya revisada la parte conceptual, se analizará el papel de los jóvenes y su visión sobre la democracia. ¿Por qué los jóvenes? ¿Qué influencia tiene su visión de la democracia? Aparte de su mayor tendencia a no votar, ¿hay otras razones que los distingan de los adultos en la construcción de un sistema democrático? Es fundamental responder a estas preguntas, ya sea con datos empíricos como el alto índice de abstencionismo en las elecciones o a través de explicaciones más profundas, que ayuden a entender mejor este fenómeno y que resultan ser más relevantes.

La idea que la juventud de estos tiempos tiene, acerca de la democracia, es importante porque estamos frente a una generación de jóvenes que cuentan con mayores conocimientos acerca de su entorno, de sus responsabilidades y de su manera de elegir a quienes serán sus representantes populares.

No obstante, los jóvenes no fueron los que definieron los resultados de las pasadas elecciones presidenciales, pero sí serán ellos quienes enfrenten las consecuencias de lo que suceda en ella. De acuerdo con los datos del Registro Federal de Electores, hay actualmente once millones trescientos cincuenta y cinco mil personas de entre 20 y 24 años, dos millones ciento treinta y seis mil de 19 años, y un millón setecientos diez y siete mil que acaban de cumplir 18 años, alrededor de quince millones de personas tuvieron la oportunidad de votar por primera vez.

3.1 La juventud en el país

Sin duda alguna, los jóvenes en México han venido interesándose cada vez más en el desarrollo de las políticas públicas del país, así lo han demostrado en el actual gobierno, en los que, claramente se han dado muestras de inclusión de perfiles jóvenes, con una ideología vanguardista y renovada, con innovación y visión de Estado, los cuales, desde ahora han ganado espacio en puestos clave para la toma de decisiones en el argot político de México; tal es el caso de Roberto Velasco Álvarez, abogado y político mexicano, quien con su corta edad, ha tenido cargos importantes en el sector público federal, entre los que destacan: Dirección Regional para América del Norte del Fideicomiso del Gobierno de México, Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, por mencionar algunos y actualmente se ostenta como Subsecretario de Asuntos para América del Norte.

También se puede mencionar a María Luisa Alcalde Luján, abogada, política y funcionaria mexicana, quien ha tenido una carrera destacada en el gobierno federal con cargos como: Diputada Federal en el Congreso de la Unión, fue Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México y actualmente se desempeña como Secretaria de Gobernación en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Andrea Chávez Treviño, abogada, activista y política mexicana, perteneciente al Movimiento de Regeneración Nacional. Se desempeñó como la Diputada Federal plurinominal más joven del país en el Congreso de la Unión, y el pasado 2 de junio del 2024 fue electa senadora, convirtiéndose también en la más joven del país con ese cargo.

En últimos años, bajo esta nueva visión y esquema de la transformación del país, los jóvenes han venido ganando espacios en diferentes ámbitos de la política, como lo son diputaciones federales, diputados locales, senadores, presidentes municipales y regidores.

3.2 La nueva participación política juvenil en el estado de México

El Estado de México no es la excepción, los jóvenes mexiquenses son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo económico, político y cultural; en ellos recae la transformación, y con esta finalidad, es importante crear y desarrollar políticas y programas destinados a ellos para potenciar sus cualidades y destrezas.

Las recientes generaciones han logrado ganar espacios importantes dentro de la política estatal, destacándose como una fuerza emergente con el potencial de transformar el escenario político y social de sus comunidades. Esta tendencia refleja un cambio positivo en la percepción y valoración de las nuevas capacidades para contribuir significativamente al desarrollo del estado, ello se ha visto reflejado en la incorporación de perfiles como: los diputados electos Zaira Cedillo Silva (Ecatepec), Itzel Ballesteros Lule (Tultepec), Susana Estrada Rojas (Nezahualcóyotl), Alejandra Figueroa Adame (Atlacomulco), Karina Romero Velázquez (Tlalnepantla), Emma Álvarez Villavicencio, Alexa Dávila Sánchez, Carlos Zurita Trejo (Ixtapaluca), solo por nombrar algunos.

La inclusión de jóvenes legisladores quienes actualmente ocupan los curules la LXI de la legislatura en el Estado de México, no sólo ha enriquecido el proceso legislativo, sino también han fortalecido la democracia asegurando que las leyes y políticas públicas estén alineadas con las necesidades y aspiraciones de todas las generaciones, tal ha sido

el caso de la incorporación de perfiles como el de Anais Burgos Hernández, Jetzabel Delgado Flores, Gretel González Aguirre y de Paola Jiménez Hernández, los cuales, han sido de suma importancia, pues ello, ha dado paso a un relevo generacional de liderazgos, trayendo consigo nuevas formas de hacer política, aportando nuevas ideas, perspectivas frescas y enfoques e iniciativas innovadoras. Su participación ha contribuido de manera significativa a la modernización de las leyes y políticas públicas, adaptándolas a las necesidades actuales de la sociedad.

Ahora, en la nueva legislatura que entrará en vigor a partir del mes de septiembre, sigue una tendencia positiva, podemos observar la incorporación de más y nuevos perfiles de políticos y liderazgos jóvenes, lo cual, es plausible en términos de inclusión para la política mexiquense; veremos perfiles como los de Gloria Vanessa Linares Zetina, Karina Romero Velázquez, Susana Estrada Rojas y Isaías Peláez Soria, quienes muestran una importante preparación y visión fresca de las problemáticas que enfrentan sus comunidades, las cuales están enfocadas en trabajar en concordancia y armonía, pero sobre todo, en pro de las necesidades más apremiantes de la población del Estado de México.

Ellos formarán parte de la LXII Legislatura, que entrará en funciones el próximo mes de septiembre, y que, de no haber cambios en el sentido actual de las impugnaciones interpuestas ante los órganos electorales correspondientes, estos jóvenes ocuparan históricamente un curul dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados del Estado de México.

La incursión de cuadros jóvenes como Alejandro Viedma Velázquez (Subsecretario General de Gobierno), César Faz Ruelas (Subsecretario de Desarrollo Municipal) y Nelly Minerva Carrasco Godínez (Secretaria de Cultura y Turismo) en el Estado de México, es crucial para el desarrollo

sostenible y la modernización de la entidad. A través de su innovación, compromiso y representación, tienen el potencial de transformar el panorama político y abordar de manera efectiva los desafíos contemporáneos.

También es fundamental su colaboración para reactivar el compromiso cívico y promover una cultura de participación activa. Los jóvenes políticos tienen la capacidad de ser un ejemplo e inspirar a sus pares a involucrarse en los procesos democráticos, ya sea mediante el voto, la organización comunitaria o el activismo. Este compromiso es vital para robustecer la democracia y garantizar que las decisiones reflejen una amplia gama de perspectivas y experiencias.

Una de las premisas del gobierno del Estado de México en esta nueva administración, es la atención integral de los jóvenes y que ellos cuenten con espacios de participación y de atención integral, que puedan acceder a diversos servicios y apoyos que sean de su interés, tales como: líneas de atención, derechos, educación, jóvenes emprendedores, apoyo a la ciencia, empleo, programas de asistencia social, salud, seguridad y justicia entre otros. En palabras del Secretario General de Gobierno:

La próxima legislatura tendrá 8 diputados y diputadas menores de 30 años, será la legislatura que más jóvenes va a tener en el Congreso del Estado de México y eso es motivo de orgullo para saber que en ámbito de la acción pública, las y los jóvenes, están trabajando, abriendo brecha y demostrando que con resultados y acciones se vale este relevo generacional (Horacio Duarte, Premio Estatal de la Juventud , 2024).

A través de la alineación con las estrategias que desde el ejecutivo estatal se han trazado, en esta nueva era de la Cuarta Transformación en el Estado de México, se han implementado diversos esfuerzos para convertir y mejorar el desarrollo de los jóvenes. Estos esfuerzos reflejan el compromiso del gobierno del Estado de México, para proporcionar a los jóvenes las herramientas y oportunidades necesarias para su desarrollo integral y su integración plena en la sociedad.

4. Plan Estatal de Desarrollo para la juventud

Enseguida se hará una revisión de los documentos rectores de la presente administración, El Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 que funciona como eje rector de las políticas públicas establecidas por nuestra gobernadora Constitucional del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez, funciona como una hoja de ruta que define las prioridades del gobierno y establece las metas concretas que se desean alcanzar en áreas clave como salud, educación, seguridad, infraestructura, desarrollo económico, incluida la juventud. Para los jóvenes del Estado de México, el Plan Estatal de Desarrollo es de gran importancia por varias razones:

I. Definición de Prioridades y Objetivos

Establecimiento de Metas Específicas: El Plan Estatal de Desarrollo define metas claras y específicas para el desarrollo de los jóvenes, asegurando que las políticas y programas estén alineados con sus necesidades y aspiraciones.

Foco en Áreas Clave: Identifica las áreas prioritarias para la juventud, como educación, empleo, salud, participación ciudadana, y cultura, proporcionando un enfoque integral para abordar sus desafíos.

II. Asignación de Recursos

Distribución de Presupuesto: El Plan Estatal de Desarrollo permite la asignación eficiente de recursos financieros y humanos hacia programas y proyectos que beneficien a los jóvenes.

Inversión en Infraestructura: Promueve la construcción y mantenimiento de infraestructuras educativas, recreativas y de salud que son cruciales para el desarrollo juvenil.

III. Coordinación Interinstitucional

Sinergia entre Dependencias: Facilita la coordinación entre diferentes dependencias y niveles de gobierno, asegurando una implementación coherente y efectiva de las políticas juveniles.

Colaboración con Sectores: Fomenta la colaboración con sectores privados y organizaciones no gubernamentales para maximizar el impacto de las iniciativas dirigidas a jóvenes.

IV. Monitoreo y Evaluación

Indicadores de Desempeño: Establece indicadores de desempeño y mecanismos de monitoreo para evaluar el progreso de los programas y ajustar las estrategias según sea necesario.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Promueve la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a los ciudadanos y a los jóvenes seguir de cerca el progreso y los resultados de las políticas implementadas.

V. Participación Juvenil

Este es el objetivo más relevante para la participación de los jóvenes en el Estado de México, ya que promueve su participación activa en la creación y evaluación de políticas públicas, asegurando que sus voces y opiniones sean escuchadas.

También origina el Fomento del Liderazgo, porque provee plataformas y oportunidades para que los jóvenes desarrollen habilidades de liderazgo y se involucren en la vida cívica y política de su comunidad.

VI. Promoción del Desarrollo Integral

Educación y Capacitación: Prioriza la mejora de la calidad educativa y la ampliación de oportunidades de capacitación técnica y profesional para los jóvenes.

Salud y Bienestar: Incluye estrategias para mejorar la salud física y mental de los jóvenes, así como programas de prevención de adicciones y promoción de estilos de vida saludables.

Empleo y Emprendimiento: Fomenta el acceso a empleos dignos y el apoyo al emprendimiento juvenil, facilitando la inserción laboral y la creación de nuevos negocios.

VII. Respuesta a Desafíos Emergentes

Innovación y Tecnología: Promueve el acceso a tecnologías de la información y la comunicación, preparándolos para un mundo cada vez más digitalizado.

Sostenibilidad y Medio Ambiente: Involucra a los jóvenes en iniciativas de sostenibilidad y protección del medio ambiente, concienciándolos sobre la importancia del desarrollo sostenible.

En conclusión, el Plan Estatal de Desarrollo es esencial para el bienestar y el progreso de la juventud en el Estado de México. Al proporcionar un marco estructurado y coherente, garantiza que las políticas y programas destinados a los jóvenes sean efectivos, inclusivos y sostenibles, contribuyendo así a la creación de una sociedad más equitativa y próspera.

4.1. Proyección presupuestaria

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) es una entidad del gobierno federal encargada de diseñar y coordinar políticas públicas en beneficio de la juventud mexicana. En el ejercicio fiscal 2022, el IMJUVE tuvo asignado un presupuesto aproximado de \$253.4 millones de pesos. Esta cantidad fue parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado para ese año, y fue similar a los presupuestos asignados en años recientes, reflejando la continuidad en la inversión en programas para jóvenes (Programa Anual de Adquisiciones ejercicio 2022, s.f.).

Este presupuesto se ha venido aplicando y distribuyendo de la siguiente manera:

- **Programas y Proyectos para Jóvenes:** Al igual que en otros años, una porción significativa del presupuesto se destinó a programas específicos diseñados para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en diversas áreas:
- **Jóvenes Construyendo el Futuro:** Aunque este programa es principalmente manejado por la Secretaría del Trabajo, el IMJUVE

colaboró en algunas de sus actividades, orientando recursos para la integración y capacitación de jóvenes en el ámbito laboral.

- Jóvenes por un México Sano y Educado: Programas dirigidos a mejorar la salud y la educación de los jóvenes, con un enfoque en la prevención de enfermedades, salud mental, y fomento de la educación continua.
- Fomento al Emprendimiento Juvenil: El IMJUVE utilizó parte de su presupuesto para apoyar a jóvenes emprendedores, proporcionando asesoría, capacitación y recursos financieros para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas lideradas por jóvenes. Este apoyo incluyó la creación de incubadoras de negocios y el fomento a la innovación.
- Fortalecimiento del Liderazgo Juvenil: Se asignaron fondos para programas que buscaban desarrollar habilidades de liderazgo entre los jóvenes y fomentar su participación activa en la vida pública y en procesos de toma de decisiones. Esto incluyó la realización de encuentros juveniles, talleres de liderazgo, y apoyo a organizaciones juveniles.
- Desarrollo Comunitario: Recursos del IMJUVE fueron destinados a proyectos de desarrollo comunitario liderados por jóvenes, enfocados en mejorar las condiciones sociales y económicas de sus comunidades. Estos proyectos buscaron fortalecer el tejido social, promover el desarrollo sostenible y fomentar la inclusión social.
- Campañas de Información y Sensibilización: El IMJUVE invirtió en campañas de difusión para informar a los jóvenes sobre sus derechos, oportunidades disponibles, y programas específicos. Estas campañas se realizaron a través de diversos medios, incluyendo redes sociales, radio, y televisión.

En 2022, hubo un enfoque especial en el apoyo a jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, incluyendo aquellos que viven en comunidades rurales, jóvenes indígenas, y aquellos en condiciones de pobreza. El IMJUVE trabajó en coordinación con otras entidades gubernamentales para asegurar que los recursos llegaran a los jóvenes que más los necesitaban. El presupuesto fue utilizado para avanzar en la inclusión y el empoderamiento de los jóvenes mexicanos, proporcionando herramientas y oportunidades para que puedan construir un futuro mejor para ellos mismos y sus comunidades.

El análisis comparativo de los presupuestos y su aplicación en 2022 y 2023 nos permite ver un enfoque sostenido en apoyar a la juventud mexicana mediante programas que buscan su desarrollo integral. La constancia en el presupuesto refleja un compromiso continuo del gobierno con la juventud, asegurando que, aunque las cifras no varíen significativamente, el impacto de estos recursos siga siendo relevante y efectivo en la vida de los jóvenes en México (Programa Anual de Adquisiciones 2023, s.f.).

Del mismo modo, el Estado de México dispone de su propio organismo especializado en la atención a los jóvenes: el Instituto Mexiquense de la Juventud. Su misión es fomentar y ejecutar programas y políticas que contribuyan al bienestar y la participación

5. Trabajo de otras instancias

Son diversas las instituciones gubernamentales, organismos públicos y privados, quienes han sumado esfuerzos para proveer servicios que generan diversas formas de apoyo, tales como: La Secretaría de Educación del Estado de México, cuenta con Becas y Apoyos Escolares y Escuelas de Tiempo Completo, El Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), ofrece

Centros de Integración Juvenil y Orientación Vocacional, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), este tiene programas Salud y Nutrición y Asistencia Psicológica, la Secretaría del Trabajo del Estado de México, Fomento al Empleo Juvenil: Programas de inserción laboral y capacitación para jóvenes, entre otros.

5.1. Dirección de Desarrollo Político

En este mismo tenor, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, siendo parte de las instituciones integrantes del Gobierno del Estado de México, cumple dentro de sus funciones con los ejes centrales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023- 2029: Cero corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo y Bienestar Social. Así como de tres ejes transversales que son: Igualdad de Género; Construcción de la paz y seguridad y, Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que todos estos ejes impactan en la juventud del Estado de México.

Por esta razón, se han puesto en marcha diversas actividades entre ellas está el programa de “Capacitación”, charlas dirigidas a distintos grupos de la población, tales como organizaciones de la sociedad civil, mujeres, jóvenes, servidores públicos estatales y municipales, autoridades locales y el público en general. Estas sesiones abordan temas relacionados con la cultura democrática y el desarrollo político, con el objetivo de apoyar el crecimiento social e integral de los jóvenes en el Estado de México.

También cuenta con el programa de “Visitas Guiadas”, que pretende promover y fortalecer el conocimiento de los jóvenes mexiquenses acerca de la estructura y funcionamiento de los Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) con el fin de afianzar la construcción de identidad

entre las y los mexiquenses respecto a la diversidad geográfica y cultural, así como la cultura política que caracterizan al Estado de México.

5.2 Atención a la juventud en otros países.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) En el último informe mundial de la ONU sobre juventud se reclama que las sociedades democráticas deben ofrecer oportunidades a cada nueva generación de jóvenes para expresar sus opiniones y para que sus intereses queden representados en los procesos legislativos.

No obstante, una gran parte de los jóvenes a nivel global experimenta desilusión con la política en general y siente que están en clara desventaja respecto a los adultos en lo que respecta a leyes y medidas parlamentarias. Esta falta de interés se refleja en el hecho de que, en la mayoría de las democracias consolidadas, se ha observado una disminución constante en la participación electoral desde la década de 1980, con un notable descenso entre los jóvenes. “de acuerdo la encuesta presentada en el mismo informe en más de 33 países, solo un 44% de los jóvenes entre los 18 y los 29 años siempre votan, frente al 60% de los ciudadanos del resto de rangos de edad” (UNICEF, 2016).

La participación de los jóvenes en la política se ha convertido en un eje perpendicular dentro de los regímenes en el mundo, para la construcción y el fortalecimiento de la democracia, la cual tiene un papel elemental y sustancial en el que los jóvenes participan activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que se suscitan en el entorno social.

Es de suma importancia mencionar que la participación de los jóvenes fortalece la política en cualquier país del mundo. Su eje principal incentiva

a estos a involucrase en los aspectos sociales y abrirse campo para que sus ideas puedan ser propagadas, aplicadas, atendidas y canalizadas, de modo que se perfeccione el sistema político y la democracia.

Hoy en día, una nueva generación de jóvenes está demostrando un gran compromiso con los problemas sociales, políticos y ambientales, y está decidida a tomar acción. Un ejemplo es Greta Thunberg, una activista ambiental de 16 años que, en agosto, inició una protesta para exigir medidas concretas contra el cambio climático. Otro ejemplo es Malala Yousafzai, quien escribió un diario anónimo sobre su vida bajo el régimen talibán en Pakistán y ahora aboga públicamente por el acceso de las niñas a la educación. Emma González, sobreviviente del tiroteo en la secundaria Marjory Stoneman Douglas en Parkland, Florida, se ha convertido en una destacada líder del movimiento por el control de armas, cofundando el grupo "Never Again". Además, Jack Andraka, un estudiante de secundaria desarrolló un método innovador y económico para detectar el cáncer de páncreas. (Harvey Day, 2019).

6. Conclusiones:

En los últimos 40 años, la democracia se ha fortalecido como el modelo hegemónico a seguir en el mundo occidental, no obstante, hay contradicciones en sus procesos democráticos fundamentales, afectando a todos los estratos de la sociedad. En este sentido, la disminución de la participación política es relevante. A partir de una perspectiva revisionista se vuelve fundamental tomar en cuenta cada factor que incida en la participación política de los jóvenes mexicanos y los alcances en la construcción de la ciudadanía.

La juventud puede ser progresista en la toma de decisiones, ya sean de tipo social, económico y/o político; puesto que les afectan o benefician directamente. Los jóvenes pueden aportar ideas innovadoras y bien definidas, promoviendo iniciativas que contribuyan a la creación de un país más justo y equitativo, en donde exista la justicia social, en el que no haya espacio para el sesgo político, el odio, el rencor y la corrupción.

Los jóvenes y la sociedad en general, tendrían que prestar más interés a la política nacional, entender las ideas y propuestas de los partidos políticos, conocer las promesas de los candidatos a gobernadores y presidentes en nuestras comunidades, estar al tanto de las nuevas propuestas o reformas políticas que surgen en el gobierno, así como también, actuar frente a las injusticias sociales. Es por esto, la importancia de informar e invitar a nuestros amigos y familiares a mantenerse al pendiente sobre los eventos actuales.

Ser un agente de cambio y un ciudadano que defiende ideales propios, con claridad sobre cualquier ideología o posición política. Y ¿Cómo llevar a cabo estos cambios?

Se debe propiciar que las universidades y escuelas, ya sean públicas o privadas, promuevan la participación política y que sea en estas instituciones, en donde comience el cambio que la sociedad mexicana necesita.

En el presente documento se reflexionó sobre la importancia de la participación de los jóvenes en el contexto sociopolítico como agentes de cambio e innovación, tanto del Estado de México como a nivel global. A continuación, se destacan algunos puntos clave que abordan este tema:

- La definición de juventud: Está en constante cambio y se forma a partir de factores culturales, sociales y políticos presentes en el contexto social. Por lo tanto, no hay una única definición universal de lo que significa ser joven. No obstante, con fines estadísticos, diferentes organismos fijan rangos etarios específicos para definir esta etapa de la vida.
- **Visión compartida del desarrollo juvenil:** Se subrayó que tanto el Plan de Desarrollo Estatal como la Ley de Juventud reconocen la importancia de los jóvenes como protagonistas esenciales para el avance del Estado de México. Esta perspectiva se extiende a nivel global, donde los jóvenes son considerados actores cruciales en la transformación social.
- **Participación juvenil activa:** Se consideró la importancia de promover la participación activa de los jóvenes en la vida pública y en las decisiones políticas. Esto incluye su implicación en programas y proyectos que les permiten ser protagonistas del cambio social, un enfoque que no solo es relevante para el Estado de México, sino que refleja una tendencia global hacia la inclusión de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones.
- **Movimientos de cambio y resistencia:** A nivel global, se reconoció que la exclusión de los jóvenes de las estructuras de poder ha llevado al surgimiento de movimientos juveniles que buscan desafiar el sistema y promover modelos más inclusivos de gobernanza. Esto resalta la capacidad de los jóvenes para influir en el contexto sociopolítico tanto a nivel estatal como mundial.
- **Empoderamiento juvenil y participación ciudadana:** Se reflexionó sobre la importancia de que los jóvenes tengan voz en las decisiones que afectan su vida diaria, lo cual es crucial tanto en el Estado de México como en el ámbito internacional. La participación ciudadana

juvenil es fundamental para garantizar un desarrollo más equitativo y representativo.

- **Teoría de elites:** Se contempló el papel de la élite política en el desarrollo de la participación juvenil ya que es crucial, aunque puede presentar barreras significativas, también crea un contexto en el que los jóvenes pueden buscar nuevas formas de influencia y poder político, desafiando el orden establecido.

En resumen, el documento enfatizó la importancia del relevo generacional por la participación juvenil en la configuración del futuro sociopolítico del Estado de México y del mundo, subrayando su rol activo en la transformación social, económica y política.

Bibliografía

Harvey Day. (2019). 5 adolescentes que están cambiando el mundo. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48037692>

Instituto Mexiquense de la Juventud. (2010). Ley de la Juventud del Estado de México. IMEJ. https://imej.edomex.gob.mx/ley_juventud#:~:text=La%20Ley%20de%20la%20Juventud,encaminadas%20a%20su%20atenci%C3%B3n%20integral.

Rocío R Aguilar. (2022). La juventud y la democracia. COPARMEX. <https://coparmex.org.mx/la-juventud-y-la-democracia/>

Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud. (2021). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, 5. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Juventud22.pdf

Instituto Mexicano de la Juventud. (2022). *Avance y resultados 2022*. <https://www.gob.mx/>.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/828606/Informe_de_Avance_y_Resultados_PROJUVENTUD_2022_25May_1_.pdf

Consejo Estatal de Población. (2015). Juventud en el Estado de México. <https://coespo.gob.mx>.
https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/coespo_pdf_juventud15.pdf

Revista Cámara Periodismo Legislativo. (2023). *Participación política de los jóvenes y su importancia, según el INEGI*. Comunicación. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/revista/inde>

x.php/pluralidad/participacion-politica-de-los-jovenes-y-su-importancia-segun-el-

inegi#:~:text=El%20INEGI%20también%20señala%20que,atiendan%20sus%20necesidades%20y%20demandas.

Duarte, H. (2024, 12 de agosto) Entrega Premio Estatal de la Juventud 2024
<https://www.milenio.com/politica/comunidad/reconocen-esfuerzo-con-el-premio-estatal-de-la-juventud-20240>

Elías, R. (2024, 9 de mayo). *Jóvenes, el relevo generacional de la política mexicana*. Eje Central. <https://www.ejecentral.com.mx/category/opinion-2/vision-generacional-jovenes-el-relevo-generacional-de-la-politica-mexicana>

Pedro Arias Veira. (2003, 31 de mayo). *La rotación de las élites*. La Voz de Galicia. https://www.lavozdegalicia.es/noticia/opinion/2003/05/31/rotacion-elites/0003_1717011.htm

Diccionario Electoral 2006 CD. (2024). Diccionario Electoral 2006 CD. <https://diccionario.inep.org/E/ELITES-POLITICAS.html>

Requena, C. (2024). *Aferrado poder | Carlos Requena*. Carlos Requena. <https://www.carlosrequena.mx/publicaciones/aferrado-poder/>

N+. (2023, 27 de octubre). *Poder Político, Parte de las Dinastías en México: Familias 'se Heredan' Cargos Públicos*. <https://www.nmas.com.mx/>. <https://www.nmas.com.mx/nacional/politica/heredarse-el-poder-practica-comun-en-mexico/>

Conceptos Jurídicos. (2024). *Abuso de autoridad*.
<https://www.conceptosjuridicos.com>.
<https://www.conceptosjuridicos.com/mx/abuso-de-autoridad/>

Percepción de la democracia de los jóvenes mexicanos. (2011). Scielo -
Scientific Electronic Library
Online. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372011000200001

Fundación Carlos María Abascal. (2020). *10 retos de los jóvenes políticos*.
Fundación Carlos María Abascal
Carranza. [https://fundacioncarlosabascal.org/blog/pensamiento-
humanista/32-cuadro-2/191-10-retos-de-los-jovenes-politicos](https://fundacioncarlosabascal.org/blog/pensamiento-humanista/32-cuadro-2/191-10-retos-de-los-jovenes-politicos)

Statista Research Department. (2023). *Población en México por estado
2023* / Statista. Statista.
[https://es.statista.com/estadisticas/575948/numero-de-personas-en-
mexico-por-entidad-federativa/](https://es.statista.com/estadisticas/575948/numero-de-personas-en-mexico-por-entidad-federativa/)

Consejo Estatal de Población. (2024). *Perfil sociodemográfico de las y los
jóvenes del Estado de México*.
[https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/20
20/Perfil%20sociodemografico%20de%20las%20y%20los%20jóvenes%20d
el%20Estado%20de%20México.pdf](https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2020/Perfil%20sociodemografico%20de%20las%20y%20los%20jóvenes%20del%20Estado%20de%20México.pdf)

Gobierno de México. (2019). *Territorio Joven, espacios para la participación
juvenil en México*. gov.mx.
[https://www.gob.mx/imjuve/articulos/territorio-joven-espacios-para-la-
participacion-juvenil-en-mexico?idiom=es](https://www.gob.mx/imjuve/articulos/territorio-joven-espacios-para-la-participacion-juvenil-en-mexico?idiom=es)

Demera Briones, H. (2022). *Importancia de la participación de los jóvenes en la política* - UNEMI. UNEMI. <https://www.unemi.edu.ec/index.php/2022/05/03/jovenes-en-la-politica/>

Ron Arellano, H. A. (2021). *Apatía política de los jóvenes en México - Ágora*. Ágora. <https://www.univa.mx/agora/apatia-politica-de-los-jovenes-en-mexico/>

NOTA METODOLÓGICA:

El presente escrito es el producto de una investigación documental, que se realizó en medios digitales y libros que son mencionados en la bibliografía en que se basó dicha indagación que da como resultado el título descrito.

Elaboró

Revisó

Autorizó

Norma Angélica Borunda Dávila
Asesora de la Dirección de
Desarrollo Político

Lic. Emilio Domínguez
Hiriart
Enlace ante Control de
Gestión

Lic. Carlos G. González López
Director de Desarrollo Político